

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5668 *Resolución de 28 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Castelló de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» n.º 29, de 7 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de trabajo de Técnico de Planificación y Proyección Económica, perteneciente al grupo A, subgrupo A1, mediante concurso.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de las bases en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana», en el ejemplar número 8516, de fecha 28 de marzo de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el boletín oficial de la provincia, tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación aplicable.

Castelló de la Plana, 28 de marzo de 2019.—La Concejala Delegada de Gestión Municipal, Mónica Marinela Barabás.